

Servicio Integrado de Información Arrocera (8 mayo 2008)

La Prensa Libre

Arroceros ponen amparo contra MAG

Aarón Sequeira Ch.

plibre@prensalibre.co.cr

Luego de que el lunes pasado, cerca del mediodía, representantes de las cinco regiones arroceras del país y de la Asamblea Nacional de Productores de Arroz de la Corporación Arrocera Nacional solicitaran una declaratoria de emergencia nacional en el sector arrocero costarricense, a las 3.15 p.m. interpusieron un recurso de amparo ante la Sala Constitucional contra varias instancias asociadas al Fideicomiso Agropecuario (Fidagro).

Básicamente lo plantearon a favor de pequeños productores arroceros y agrícolas del país contra el Banco Crédito Agrícola de Cartago (Bancrédito) en condición de fiduciario del Fideicomiso Agropecuario; el Comité del Fidagro, y contra el ministro de Agricultura y Ganadería, Javier Flores, en su condición de fideicomitente.

Tras la reunión entre Flores y los productores arroceros, cita en que también estuvo Carlos Villalobos, viceministro del Ministerio de Agricultura y Ganadería; el representante de los productores ante la Corporación Arrocera, Óscar Campos, señaló que el Gobierno pretende aumentar hasta en 80% la producción nacional sin brindarles herramientas básicas, como seguros y créditos para sembrar, principalmente. En la cita demandaron líneas de crédito, seguros, maquinaria agrícola y mejores.

“El ministro Flores reconoció que estamos frente a una urgencia para atender la producción de granos del país y que está en la elaboración de una propuesta que incluye líneas de crédito, acceso seguro a cosechas y activación de áreas para incrementar la producción nacional. Vamos a ver cuándo estará lista”, señaló Campos. Los arroceros indican que el recurso lo interponen por violación a “derechos y garantías constitucionales, igualdad ante la Ley, por actuación arbitraria por errónea interpretación y omisión, distribución de la riqueza y legalidad administrativa”.

• Nueva ley entró a regir ayer

Gobierno tiene seis meses para definir reglas de Banca para el Desarrollo

• *Faltan por anunciar los nombres de los miembros del Consejo Rector*

María Siu Lanzas

msiu@prensalibre.co.cr

Desde ayer el Gobierno tiene seis meses para definir las reglas del Sistema de Banca para el Desarrollo, debido a que la legislación que pretende favorecer a los micro, pequeños y medianos empresarios entró a regir ayer.

El gerente general de Bancrédito, Guillermo Quesada, confirmó que en noviembre tendrá que estar definido el reglamento y por ende el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Actualmente el Consejo Rector solo tiene dos miembros, el Ministro de Economía, Marco Vargas, y el jerarca de la cartera de Agricultura, Javier Flores. En ese sentido, aún está por definir el gerente de la banca estatal y dos representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaeap).

El Consejo Rector tendrá entre otras funciones definir las políticas y directrices que orienten el funcionamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo. Asimismo, éste deberá remitir a la Comisión Permanente Especial de Control del Ingreso y del Gasto Público de la Asamblea Legislativa, a la Contraloría General de la República y al Ministerio de Planificación un informe sobre el cumplimiento de metas.

Adjudicar y rescindir la administración del Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade) creado en la Ley es otra de las tareas a cargo de dicho consejo, al igual que mantener un sistema de información cruzado, permanente y actualizado de los sujetos que tuvieron acceso al mismo.

El Fideicomiso Nacional para el Desarrollo será administrado por Bancrédito por un período de tres años y el Fondo de Crédito para el Desarrollo por cinco años, cuyos plazos pueden ser renovables. En caso contrario los recursos saldrían a licitación.

Bancrédito es la entidad que se encargará de administrar un megafideicomiso por \$225 millones, el cual estará conformado por el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo y el Fondo de Crédito para el Desarrollo.

Este fideicomiso servirá para financiar a los sujetos físicos y jurídicos que presenten proyectos productivos viables y factibles de acuerdo con la ley. El financiamiento se dará tomando en cuenta los requerimientos de cada proyecto.

Quesada indicó que hasta que estén creadas las reglas del sistema en noviembre del presente año, los interesados podrán tener acceso a los fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

Para el funcionamiento del Sistema de Banca para el Desarrollo, los bancos estatales más el Banco Popular también deberán aportar el 5% de sus utilidades anuales y la banca privada el 10% de las mismas.

• Solicitan al Gobierno una declaratoria de emergencia

Agro realizará huelga el lunes para pedir acciones en seguridad alimentaria

Tatiana Gutiérrez Wa-chong

tgutierrez@prensalibre.co.cr

Organizaciones agrícolas de todo el país que conforman la Alianza Nacional Campesina se reunirán hoy en Limón para definir las medidas de presión que realizarán a partir del próximo lunes, entre las que destacan una huelga al frente de las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), según confirmó el representante de esta agrupación, Marcos Ramírez.

Según Ramírez, solicitan al Gobierno que se haga una declaratoria de emergencia, ya que las soluciones que se han brindado no son suficientes para aumentar la producción, ni para abastecer el mercado nacional ante la grave crisis que se avecina.

Según Ramírez, en la huelga podrían estar participando unas tres mil personas y se está convocando también a afiliados de la Corporación Arrocera Nacional, de la Corporación Hortícola Nacional y de la Unión Nacional de Productores Agropecuarios.

Sin embargo, aclaró que en ningún momento se quiere afectar el tránsito de terceros, ni que se promuevan actos de violencia.

“Nosotros consideramos que el plan planteado está desarticulado, le hace falta contenido, organización, recursos y credibilidad. Se debe entender que la seguridad alimentaria no solo es lograr que los alimentos estén, sino que los ciudadanos tengan acceso a ellos y eso solamente se lograría si nos rebajan los costos de producción y para eso, debe haber una mayor apertura en la comercialización de insumos y un eficiente manejo postcosecha”, comentó. Agregó que no debe perderse de vista que todo el proceso presiembra también está complicado reconstruirlo, la generación en cantidad y calidad de las semillas y el adecuado equipo y maquinaria de la tenencia de la tierra, así como la capacidad fitosanitaria preventiva.

La administración Arias presentó un plan de mediano y largo plazo que pretende aumentar la producción de arroz en un 80% —en momentos en que solamente se cosecha un 40%— en frijol y maíz blanco de 60% cuando en ambos casos solamente se cuenta con un 20% de la producción.

Para este fin, plantean más financiamiento a través de la banca de desarrollo, seguros de cosechas, en coordinación con el Instituto Nacional de Seguros y un mayor impulso a la producción, sin embargo la principal queja que tienen los agricultores es que no se plantea nada a corto plazo.

Según Ramírez, “no solo de arroz vive el hombre” y el plan es flojo en cuanto a la propuesta maicera, en su presunción frijolera y no se habla de alternativas para suministro de concentrados o redireccionar la estrategia de la producción de carne, huevos y leche.

“Consideramos que si el Gobierno quiere avanzar debe de ponerse serio en un tema tan delicado para la sociedad como lo es la alimentación y se debe iniciar una verdadera discusión de fondo de este problema”, comentó.